

SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES
OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN



***EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE
TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y
GOBIERNO ELECTRÓNICO 2016 (PETI-PEGE
2016)***

Junio de 2017



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

SMV
Superintendencia del Mercado
de Valores

AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO

Contenido

I. INTRODUCCIÓN.....	3
II. CUMPLIMIENTO DESDE EL PUNTO DE VISTA DEL CUMPLIMIENTO DE LAS INICIATIVAS ...	3
III. CUMPLIMIENTO DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LOS INDICADORES DE RESULTADO	6
IV. CONCLUSIONES	8
V. RECOMENDACIONES.....	9
VI. ANEXOS	9



I. INTRODUCCIÓN

La evaluación contenida en el presente informe corresponde al Plan Estratégico de Tecnología de Información y Gobierno Electrónico 2016 (PETI-PEGE) de la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) aprobado con Resolución de Superintendencia N° 012-2016-SMV/02 del 20 de enero de 2016.

El PETI-PEGE 2016, en los Capítulos III y IV, determina la forma de evaluación. La cual está basada en dos (2) perspectivas:

- La perspectiva del cumplimiento de las Acciones y/o proyectos: Que consiste en 40 acciones que contribuyen a 4 objetivos específicos. Bajo esta perspectiva se busca evaluar el nivel de cumplimiento de las acciones y/o proyectos que se formularon para desarrollar en el período correspondiente. Para ello, se ha considerado como input principal las evaluaciones del Plan Operativo Institucional que la OTI remite a la OPP en forma trimestral, es decir, cuatro (4) informes. También se ha considerado la evaluación del POI Informático 2016 que fuera remitida a la Secretaría de Gobierno Digital – PCM en el mes de enero último.
- La perspectiva de los indicadores de resultado por Objetivo Estratégico: Que está conformada por 16 indicadores para evaluar el logro del cumplimiento de los Objetivos Estratégicos generales y específicos del PETI-PEGE 2016. En este caso, los cuadros incluidos en el capítulo IV contienen los valores de las metas, contra los cuales los resultados deben ser evaluados.

II. CUMPLIMIENTO DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LAS ACCIONES Y/O PROYECTOS

Se justifica la utilización de la evaluación del POI Informático 2016 para determinar el cumplimiento del PETI-PEGE, considerando que este documento se ha generado en alineamiento con el PEI 2012-2016 de la SMV. Además, el horizonte de un año (2016) es común para ambos.

Al respecto, consideramos que se ha cumplido en forma razonable con la programación de metas, tomando en cuenta la gestión de cambios realizada en el año. Es decir, con los proyectos que fueron postergados o retirados. En tal sentido, incorporando la gestión de cambios, el cumplimiento del PETI-PEGE puede resumirse en el siguiente cuadro:

Situación (*)	Cantidad
Cumplidos	24
Con avance	3
Postergados	8
Retirados	5
Nivel de cumplimiento: 88.90%	

(*) Leyenda de la situación

- Cumplidos: Se cumplió el nivel de avance esperado para el proyecto en el período.

- Con avance: El proyecto ha tenido un nivel de avance que no llegó a cubrir el nivel de avance esperado para el período.
- Postergados y Retirados: Iniciativas que no se contabilizan para determinar el control de avance.

Sin embargo, deben examinarse los 13 **proyectos que no ingresan en la evaluación del cumplimiento** por encontrarse en situación Postergado o Retirado, según lo indicado en el cuadro a continuación:

N°	Proyecto	Sustento
1	1.1.1 Servicio de Migración de backup histórico	La OTI ha considerado necesario que previamente debe realizarse la implementación de controles en el marco de la gestión de Continuidad.
2	2.1.4 Implementación del Sistema de EAFC	Según resolución, los cambios establecidos en las EETT entrarán en vigencia a partir de 2017.
3	2.1.7 Fortalecimiento del Software de Supervisión	Se debe evaluar el impacto en el sistema como resultado de los nuevos requerimientos. Se encuentra en fase de revisión la modificatoria al reglamento, que propone una prórroga para el segundo semestre en la presentación diaria de límites o márgenes prudenciales.
4	2.1.8 Implementación de solución para la gestión de planes y proyectos	La buena pro no fue consentida pues uno de los postores presentó recurso de apelación, motivo por el cual no se concretó la contratación.
5	2.2.1 Servicio de Housing del Data Center Principal	Se contrató un servicio para evaluar los riesgos del centro de datos. El informe final del servicio debe ser evaluado por el comité de seguridad y la Alta Dirección, previo al inicio del proyecto.
6	2.2.3 Servicio de Migración del software de firma del MVNet	Por restricciones presupuestales, no fue considerado en el PAC; sin embargo, se determinó incorporarlo en el PAC y POI 2017
7	2.2.4 Servicio de limpieza y carga de datos para análisis de información	Por restricciones presupuestales, no fue considerado en el PAC; sin embargo, se determinó incorporarlo en el PAC y POI 2017
8	3.1.3 Servicio de Hackeo Ético y Análisis de Vulnerabilidad	Como parte de las actividades de gestión de la continuidad y mantenimiento del SGSI se están implementado acciones de control que establecerán un mayor alcance para el desarrollo de este servicio, lo cual implica un replanteamiento.
9	2.1.11 Evaluación, análisis y diseño del modelo del	El área usuaria manifestó que la

N°	Proyecto	Sustento
	nuevo Sistema Integrado de Administración de la SMV	iniciativa se suspenderá, para evaluar otras alternativas.
10	2.1.12 Desarrollo e implementación del nuevo Sistema Integrado de Administración de la SMV	El área usuaria manifestó que la iniciativa se suspenderá, para evaluar otras alternativas
11	2.1.13 Adquisición de software para gestionar el modelo de competencias.	Se postergó la presentación del último entregable del servicio de consultoría en modelo de competencias, que será uno de los inputs para el software. Por otro lado, se ha previsto que la propuesta de TDR para la adquisición, se tendría en enero de 2017.
12	2.1.15 Revisión Integral de Formatos Estructurados e-prospectus no supervisados	Ante sentencia del Tribunal Constitucional, se extinguió la necesidad de desarrollar este proyecto.
13	2.2.6 Adquisición de PCs	Mediante informe técnico de la OTI se realizó la evaluación de comprar versus alquilar los equipos y se recomendó a la alta Dirección optar por contratar un servicio de alquiler en reemplazo de la adquisición de los bienes.

En relación al cumplimiento en alineación con el PEI 2012-2016, el logro de iniciativas contribuye al logro de los objetivos institucionales de la forma que se muestra en el cuadro:

Objetivo general	Objetivos específicos	Programados	Cumplidos
1. Fortalecer los servicios de la OTI orientados a los usuarios internos y externos	1.1 Fortalecer los sistemas de soporte preventivo	2	1
	1.2 Fortalecer la gestión de servicios de tecnología de información	3	1
2. Desarrollar los sistemas de información y la plataforma tecnológica e informática de la SMV	2.1 Implementar los sistemas de información adecuados a necesidades institucionales	15	8
	2.2 Implementar una plataforma tecnológica adecuada a necesidades institucionales	8	4
3. Consolidar el	3.1 Realizar las revisiones al SSGI y	4	2



sistema de gestión de seguridad de la información	desarrollar las acciones de mejora relacionadas		
	3.2 Desarrollar la gestión de riesgos de Seguridad de Información	3	3
4. Fortalecer el Gobierno de las TICs en la SMV	4.1 Establecer controles relacionados con buenas prácticas en Gobierno de Tecnologías de Información	1	1
	4.2 Fortalecer las capacidades del personal de la OTI	4	4

III. CUMPLIMIENTO DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LOS INDICADORES DE RESULTADO

En el Capítulo IV del PETI-PEGE 2016 de la SMV, numeral 4.2 se definen los indicadores de resultado. Bajo esta perspectiva es posible evaluar el PETI-PEGE 2016 no sólo por el cumplimiento de los proyectos, sino además por un criterio que permita cuantificar el aporte de cada iniciativa a los objetivos institucionales, como resultado de su implementación o despliegue.

En esta sección del documento se han aplicado los criterios mencionados anteriormente, para lo cual nos hemos valido del Sistema de Gestión Documental SMVDoc, donde cada proyecto tiene un expediente relacionado y este centraliza toda la documentación e información relevante para el proyecto. Esta estrategia permite el trabajo colaborativo y al mismo tiempo que la documentación del proyecto se encuentre disponible para los interesados, además que es un espacio seguro y accesible donde es posible consultar el historial de acciones en el transcurso del tiempo, desde la concepción de la iniciativa hasta su implementación y documentación de resultados. Es decir, la SMV viene desarrollando el concepto de proyecto no sólo como iniciativa de TI, sino fundamentalmente, como iniciativa institucional.

También se han utilizado las evaluaciones del POI Institucional, con el objetivo de considerar las gestiones de cambio que delimiten el alcance de la evaluación, considerando que algunos proyectos del POI Institucional 2016 fueron postergados y otros retirados.

Luego de revisar la documentación de los proyectos, y evaluar el cumplimiento de las metas por indicador de resultado, se obtiene el siguiente cuadro:

**PERÚ****Ministerio
de Economía y Finanzas****SMV**
Superintendencia del Mercado
de Valores

AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO

Ind. ¹	Indicadores de Resultado	Unidad	Meta PETI 2016 ²	Medición 2016	Alcance evaluación (*)	Nivel de Cumplimiento
1	Acciones de implementación del Plan de Continuidad de negocio culminadas	Número	3	3	S	100.0%
2	Percepción de la calidad del servicio de Mesa de Ayuda en nivel Satisfactorio o superior	Porcentaje	70	-	N	-
3	Informe de culminación del servicio de Migración de backup aprobado	Número	1	-	N	-
4	Recomendaciones para mejorar la calidad de servicio (mesa de ayuda) atendidas	Número	3	3	S	100.0%
5	Número de usuarios utilizando los servicios de Intranet y Portal optimizados	Número	150	-	N	-
6	Proyectos de desarrollo de sistemas de información implementados	Número	18	9	S	50.0%
7	Cumplimiento de proyectos de adquisición programados	Número	4	4	S	100.0%
8	Auditorías internas realizadas	Número	1	1	S	100.0%
9	Acciones de mejora realizadas	Número	5	6	S	120.0%
10	Auditorías de revisión realizadas	Número	1	1	S	100.0%
11	Informes de Mantenimiento y Operación	Número	8	5	S	62.5%
12	Nivel de ejecución correspondiente al año 2016 del Plan de Tratamiento de Riesgos	Porcentaje	100	54	S	54.0%
13	Procedimientos establecidos relacionados con buenas prácticas en Gobierno de Tecnologías de Información	Número	3	3	S	100.0%
14	Reuniones del Comité Estratégico de Tecnologías de Información	Número	3	0	S	0.0%
15	Capacitaciones realizadas dirigidas al personal de la OTI	Número	4	4	S	100.0%
16	Informes de planificación mensual presentados	Número	18	4	S	22.2%
			Nivel de cumplimiento:			77.6%

(*) El alcance de la evaluación se obtiene de la Evaluación del POI 2016 de la SMV. "S": Se incluye en la evaluación, "N": No es posible calcular la meta; por lo tanto, no se incluye en la evaluación.

Indicadores no incluidos en la evaluación.

¹ Según el código de indicador que se ha definido en el PETI-PEGE 2016, Capítulo IV

² Según la meta definida para el indicador definida en el PETI-PEGE 2016, Capítulo IV



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

SMV
Superintendencia del Mercado
de Valores

AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO

- **Indicador N° 2:** Percepción de la calidad del servicio de Mesa de Ayuda en nivel Satisfactorio o superior.
Razón: En el período de evaluación no se realizó la encuesta de medición de la percepción de calidad del servicio.
- **Indicador N° 3:** Informe de culminación del servicio de Migración de backup aprobado.
Razón: El proyecto fue postergado para el 2017.
- **Indicador N° 5:** Número de usuarios utilizando los servicios de Intranet y Portal optimizados.
Razón: Las mejoras que corresponden a ambos servicios (Intranet y Portal) serán implementadas en el año 2017.

IV. CONCLUSIONES

- 4.1 El cumplimiento del PETI-PEGE 2016 desde el punto de vista de las iniciativas o proyectos resulta en 88.90%. Este valor es una medida del nivel en que se cumple el avance de lo planificado.
- 4.2 La gestión de cambios del POI 2016 ha tenido incidencia en la forma de cálculo del nivel de cumplimiento, toda vez que se han identificado 13 metas que corresponden a proyectos en situación de “postergado” o “retirado” que han sido excluidas de la evaluación.
- 4.3 El cumplimiento del PETI-PEGE 2016 desde el punto de vista de los indicadores de resultado por Objetivo Estratégico resulta en 77.60%. Este valor representa una medida del nivel en que se cumplen los resultados o efectos en los Objetivos Estratégicos como consecuencia de la implementación de los proyectos.
- 4.4 De los 16 indicadores de resultado, sólo en 3 casos no han entrado en la evaluación, al no haberse podido obtener los valores correspondientes. Es decir, se ha evaluado el cumplimiento de metas sobre un conjunto de 13 indicadores.
- 4.5 Ambas perspectivas: cumplimiento de iniciativas y cumplimiento de metas por indicadores de resultado, permiten tener una visión completa de la evaluación del PETI-PEGE 2016. Al encontrarse estos valores por encima del 75%, consideramos que se encuentran en un nivel aceptable de cumplimiento, que debería ser mejorado en la próxima evaluación.

V. RECOMENDACIONES

- 5.1 Realizar la formulación del Plan Estratégico de Tecnologías de Información y Gobierno Electrónico correspondiente al período 2017-2019.
- 5.2 La gestión de cambios del PEI, debería reflejarse en el PETI-PEGE, y por lo tanto, debería incorporarse en el procedimiento respectivo.
- 5.3 Desarrollar la Arquitectura de Tecnología de Información que permita contar con un sustento metodológico y estructurado para la formulación y desarrollo de iniciativas.



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

SMV
Superintendencia del Mercado
de Valores

AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO

- 5.4 Implementar el proceso de Gestión de Portafolio de Proyectos (la propuesta ha sido elevada para la aprobación de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, el año 2016) para tener un mejor seguimiento y visibilidad de los avances y resultados del desarrollo de las iniciativas.
- 5.5 Promover la actualización permanente de la documentación que sustenta el estado de ejecución de los proyectos, a fin que los reportes de seguimiento puedan elaborarse con mayor frecuencia y hacer más oportuna la supervisión de los avances.
- 5.6 Definir indicadores alineados con la Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico actualizada en el año 2016.

VI. ANEXOS



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasSMV
Superintendencia del Mercado
de Valores

AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO

ANEXO 01: DETALLE DEL CUMPLIMIENTO DE METAS DESDE LA PERSPECTIVA DE INDICADORES DE RESULTADO

Objetivo General / Objetivo Específico		Unidad de medida	Línea de base (2015)	Metas Anuales 2016	Medición	Sustento	
OEG 1:	Fortalecer los servicios de la OTI orientados a los usuarios internos y externos						
OE 1.1	Fortalecer los sistemas de soporte preventivo						
Ind.	1	Acciones de implementación del Plan de Continuidad de negocio culminadas	Número	PD	3	3	- Desarrollo e implementación de los planes - Realización de talleres BIA - Informe de ejecución de pruebas de los Planes que forman parte del PCN (Fuente: Expediente N° 2016013701)
Ind.	2	Percepción de la calidad del servicio de Mesa de Ayuda en nivel Satisfactorio o superior	Porcentaje	PD	70	-	No se tomó la encuesta
Ind.	3	Informe de culminación del servicio de Migración de backup aprobado	Número	PD	1	-	Excluido del POI 2016 (Fuente: Evaluación del POI 2016)
OE 1.2	Fortalecer la gestión de servicios de tecnología de información						
Ind.	4	Recomendaciones para mejorar la calidad de servicio (mesa de ayuda) atendidas	Número	PD	3	3	- Agregar categorías en el Servicedesk (Pase a producción y SLAI) / Julio 2015 - Difundir a Mesa de Ayuda los formatos y procedimientos que se necesita para los diferentes requerimientos. / Agosto 2015 - Comunicar con anticipación antes de realizar el despliegue masivo de cualquier aplicativo, para que se evite inconvenientes / Noviembre 2016 (Fuente: Expediente N° 2015008655, Informes ejecutivos)



PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas

SMV
Superintendencia del Mercado de Valores

AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO

							mensuales)
Ind.	5	Número de usuarios utilizando los servicios de Intranet y Portal optimizados	Número	PD	150	-	Se pospuso el pase a producción para el 2017 (Fuente: Evaluación del POI 2016)

Objetivo General / Objetivo Específico		Unidad de medida	Línea de base (2015)	Metas Anuales 2016	Medición	Sustento	
OEG 2:	Desarrollar los sistemas de información y la plataforma tecnológica e informática de la SMV						
OE 2.1	Implementar los sistemas de información adecuados a necesidades institucionales						
Ind.	6	Proyectos de desarrollo de sistemas de información implementados	Número	PD	18	9	El año 2016 se implementaron (Fuente: Evaluación del POI Informático 2016) - 9 proyectos de desarrollo implementados
OE 2.2	Implementar una plataforma tecnológica adecuada a necesidades institucionales						
Ind.	7	Cumplimiento de proyectos de adquisición programados	Número	PD	4	4	El año 2016 se cumplió con los 4 proyectos de adquisición programados (Fuente: Evaluación del POI Informático 2016)



PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas

SMV
Superintendencia del Mercado de Valores

AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO

Objetivo General / Objetivo Específico		Unidad de medida	Línea de base (2015)	Metas Anuales 2016	Medición	Sustento
OEG 3:	Consolidar el sistema de gestión de seguridad de la información					
OE 3.1	Realizar las revisiones al SGSI y desarrollar las acciones de mejora relacionadas					
Ind.	8 Auditorías internas realizadas	Número	PD	1	1	Se realizó una (1) auditoría interna (Fuente: Evaluación del POI 2016)
Ind.	9 Acciones de mejora realizadas	Número	PD	5	6	Se realizaron seis (6) acciones de mejora - Personal - Terceros - Tecnología - Continuidad - Seguridad física - Medición (Fuente INFORME N° 99-2017-SMV/09 del 13.01.2017)
Ind.	10 Auditorías de revisión realizadas	Número	PD	1	1	Se realizó una (1) auditoría de revisión (Fuente: Evaluación del POI 2016)
OE 3.2	Desarrollar la gestión de riesgos de Seguridad de Información					
Ind.	11 Informes de Mantenimiento y Operación	Número	PD	8	5	Cinco (5) informes: - Un (1) informe (Expediente 2016036927: SGSI 2016-2017) - Cuatro (4) informes (Expediente 2015016590: SGSI 2015-2016)
Ind.	12 Nivel de ejecución correspondiente al año 2016 del Plan de Tratamiento de Riesgos	Porcentaje	PD	100	54	54% (Fuente INFORME N° 99-2017-SMV/09 del 13.01.2017)



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasSMV
Superintendencia del Mercado
de Valores

AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO

Objetivo General / Objetivo Específico		Unidad de medida	Línea de base (2015)	Metas Anuales 2016	Medición	Sustento	
OEG 4:	Fortalecer el Gobierno de las TICs en la SMV						
OE 4.1	Establecer controles relacionados con buenas prácticas en Gobierno de Tecnologías de Información						
Ind.	1 3	Procedimientos establecidos relacionados con buenas prácticas en Gobierno de Tecnologías de Información	Número	PD	3	3	Tres (3) procedimientos: - Gestión de Portafolio de Proyectos de TI - Gestión de Presupuestos de TI - Enmascaramiento de datos. (Fuente: Expediente N° 2016040195)
Ind.	1 4	Reuniones del Comité Estratégico de Tecnologías de Información	Número	PD	3	0	0 (sin reuniones)
OE 4.2	Fortalecer las capacidades del personal de la OTI						
Ind.	1 5	Capacitaciones realizadas dirigidas al personal de la OTI	Número	PD	4	4	Cuatro (4) cursos de capacitación: - Calidad en el desarrollo de aplicaciones (Expediente N° 2016007269) - Gestión de Servicios basado en ITIL (Fuente: Expediente N°2015033208) - Auditor Líder ISO 27001 (Fuente: Expediente N° 2015019125) - Fundamentos de COBIT (Fuente: Expediente N°2015033208)
Ind.	1 6	Informes de planificación mensual presentados	Número	PD	18	4	Se modificó la frecuencia del reporte de mensual a trimestral.



PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas

SMV
Superintendencia del Mercado de Valores

AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO

ANEXO 02: DETALLE DEL CUMPLIMIENTO DE METAS DESDE LA PERSPECTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LAS INICIATIVAS

Objetivo general	Objetivos específicos	Acciones y/o proyectos	Cumplim.	Detalle
1. Fortalecer los servicios de la OTI orientados a los usuarios internos y externos	1.1 Fortalecer los sistemas de soporte preventivo	1.1.1 Servicio de Migración de backup histórico	-	Postergado para 2017
		1.1.2 Servicio de actualización e implementación del Plan de Continuidad de Negocio.	100%	
	1.2 Fortalecer la gestión de servicios de tecnología de información	1.2.1 Servicio de Mesa de Ayuda y Atención a Usuarios Internos y Externos.	100%	
		1.2.2 Migración de la Intranet Institucional	90%	
		1.2.3 Actualización del diseño del Portal.	90%	



PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas

SMV
Superintendencia del Mercado de Valores

AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO

Objetivo general	Objetivos específicos	Acciones y/o proyectos	Cumplim.	Detalle
2. Desarrollar los sistemas de información y la plataforma tecnológica e informática de la SMV	2.1 Implementar los sistemas de información adecuados a necesidades institucionales	2.1.1 Actualización de la Taxonomía al IFRS 2015 (XBRL) – revelación de información de emisores.	100%	
		2.1.2 Actualización y migración del Sistema de Alarmas Bursátiles.	100%	
		2.1.3 Implementación del Sistema de Mecanismo Centralizado de Deuda.	100%	
		2.1.4 Implementación del Sistema de EAFC	-	Postergado para 2017
		2.1.5 Atención de los requerimientos tecnológicos derivados de RSMV N°019-2015: Reglamento de Propiedad Indirecta, vinculación y Grupo Económico.	100%	
		2.1.6 Atención de los requerimientos tecnológicos derivados de RSMV N°016-2015: Normas de Preparación y Presentación de EEFF y Memoria.	100%	
		2.1.7 Fortalecimiento del Software de Supervisión.	-	Postergado para 2017
		2.1.8 Implementación de solución para la	-	Postergado para 2017



PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas

SMV
Superintendencia del Mercado de Valores

AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO

		gestión de planes y proyectos.		
		2.1.9 Fortalecimiento del SMVDoc.	100%	
		2.1.10 Servicio de Control y Aseguramiento de Calidad en el Desarrollo de Aplicaciones..	100%	
		2.1.11 Evaluación, análisis y diseño del modelo del nuevo Sistema Integrado de Administración de la SMV.	-	Retirado del POI 2016
		2.1.12 Desarrollo e implementación del nuevo Sistema Integrado de Administración de la SMV.	-	Retirado del POI 2016
		2.1.13 Adquisición de software para gestionar el modelo de competencias.	-	Retirado del POI 2016
		2.1.14 Aplicativo Información de Reporte de Sostenibilidad.	100%	
		2.1.15 Revisión Integral de Formatos Estructurados e-prospectus no supervisados.	-	Retirado del POI 2016
	2.2 Implementar una plataforma tecnológica adecuada a necesidades	2.2.1 Servicio de Housing del Data Center Principal	-	Postergado para 2017
		2.2.2 Centralización de Información para supervisión IGSE.	100%	
		2.2.3 Servicio de Migración del software de firma del MVNet	-	Postergado para 2017



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

SMV
Superintendencia del Mercado
de Valores

AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO

	institucionales	2.2.4 Servicio de limpieza y carga de datos para análisis de información	-	Postergado para 2017
		2.2.5 Adquisición de servidores por renovación	100%	
		2.2.6 Adquisición de PCs	-	Retirado del POI 2016
		2.2.7 Adquisición de Impresoras	100%	
		2.2.8 Adquisición de Switches	100%	



PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas

SMV
Superintendencia del Mercado de Valores

AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO

Objetivo general	Objetivos Específicos	Acciones y/o Proyectos	Cumplim.	Detalle
3. Consolidar el sistema de gestión de seguridad de la información	3.1 Realizar las revisiones al SGSI y desarrollar las acciones de mejora relacionadas	3.1.1 Servicio de Auditoría y Mantenimiento del SGSI (componente Auditoría)	100%	
		3.1.2 Revisión de la certificación de seguridad de información NTP 27001	100%	
		3.1.3 Servicio de Hackeo Ético y Análisis de Vulnerabilidad	-	Postergado para 2017
		3.1.4 Servicio de Evaluación del Sistema de Gestión de Seguridad de Información 2016	73%	
	3.2 Desarrollar la gestión de riesgos de Seguridad de Información	3.2.1 Servicio de Auditoría y Mantenimiento del SGSI (componente Mantenimiento/Riesgos).	100%	
		3.2.2 Servicio de Mantenimiento y Operación del SGSI 2016 (componente Riesgos)	100%	
		3.2.3 Implementación y pruebas del Plan de Continuidad de Negocio (dominio de Seguridad de Información)	100%	



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

SMV
Superintendencia del Mercado
de Valores

AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO

Objetivo general	Objetivos específicos	Acciones y/o proyectos	Cumplim.	Detalle	
4. Fortalecer el Gobierno de las TICs en la SMV	4.1 Establecer controles relacionados con buenas prácticas en Gobierno de Tecnologías de Información	4.1.1 Consultoría en Gobierno de Tecnologías de Información	100%		
	4.2 Fortalecer las capacidades del personal de la OTI	4.2.1 Capacitación en buenas prácticas de pruebas de software		100%	
		4.2.2 Capacitación de buenas prácticas de gestión de proyectos		100%	
		4.2.3 Implementación de procedimientos relacionados con el uso de las buenas prácticas de gestión de proyectos		100%	
		4.2.4 Capacitación en seguridad informática.		100%	



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

SMV
Superintendencia del Mercado
de Valores

AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO

Firmado por: ESPINOZA ALDAVE Jose Antoni
Razón:
Fecha: 23/06/2017 11:14:11 a.m